Guayaquil, marzo 27 del 2006

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
NILOVAG S.A.
Ciudad.

Estimados señores Accionistas:

1.- En relación con los requerimientos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución # 92-1-4-3-0013 R.O.44 de Octubre 13 de 1992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumplo con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía NILOVAG S.A. por el año terminado el 31 de Diciembre del 2005.

2.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la antes mencionada resolución, les informo que las actividades realizadas por la compañía NILOVAG S.A. durante el año 2005 arrojaron una pèrdida de US$3538.38, cifra que nos indica la mala situación de la empresa por la falta de transportación.

3.- Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

4.- Durante el año 2005 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe, ya que durante el año 2005, la compañía ha sido controlada y administrada por los propios accionistas con el fin de no incurrir en mayores gastos operativos.

5.- En lo relacionado a los resultados del año, esperamos más apoyo de los accionistas para poder llevar adelante la empresa.

6.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación del Estado Financiero de la compañía al 31 de Diciembre de 2005 y el presente informe.

Atentamente,

p. NILOVAG S.A.

Ec. MANUEL I. LOPEZ OLVERA
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
27 ABR. 2006
AB. IVONNE CONCHA
GUAYAQUIL